ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/248/Add.2

27 de febrero de 2014

(14-___)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 27 de febrero de 2014, se distribuye a petición de la delegación de México.

Norma Oficial Mexicana NOM-165-SEMARNAT-2013, "Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.":

El 24 de enero de 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México publicó en el Diario Oficial de la Federación (http://www.dof.gob.mx), la NOM-165-SEMARNAT-2013, Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

La NOM-165-SEMARNAT-2013 entrará en vigor a los 60 días naturales posteriores al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normas
Tel.: (+52) 55 5229 6100 Ext. 43217
Fax: (+52) 55 5520 9715
Página de internet:
http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y jesus.figueroa@economia.gob.mx

El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio:

http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2014&month=01&day=24